



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 - 7290030

CC: 1055, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA ACLARATORIA

Con respecto a la Licitación UGPI N° 004/2026 - “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, ÚTILES DE OFICINA, EQUIPOS EDUCACIONALES Y DE COMPUTACIÓN, SOFTWARE, COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS CONACYT INIC01-235, 241; MULT01-5; PINV01-4, 59, 89, 168, 192, 271, 365, 632, 687, 698, 800 y 1049” se remiten las respuestas a las consultas recibidas dentro del plazo:

Consulta 1: Ítem N° 09 Alcohol Rectificado grado técnico

¿Podemos ofertar en una presentación de Frasco x 1 Litro?

Respuesta: Considerando que son 30 bidones de 10 litros, entonces serían 300 botellas de 1 litro, lo cual generaría un problema de almacenamiento y gestión de residuos, por ello se solicita ajustarse al PBC.

Consulta 2: Ítem N° 67 Soporte para Pipetas

¿El soporte requerido debe ser para pipetas graduadas o debe ser para pipetas automáticas?

En caso de ser para pipetas automáticas les informamos que cada soporte para las mismas acepta un máximo de 5 (cinco) pipetas automáticas. Favor aclarar.

Respuesta: Se aclara que el soporte es para pipetas graduadas.

Consulta 3: Ítem No 108 Soporte para Pipetas

¿Se refiere a soporte para pipetas automáticas?

Respuesta: Se refiere a pipetas de vidrio.

Consulta 4: Ítem No 120 Balanza para Laboratorio

Según las especificaciones solicitadas se trata de una balanza de plataforma para pesar animales. ¿Es correcto? ¿Se aceptará una plataforma de pesaje de 30,8 x 31,8 cm?

Respuesta: Ajustarse al pliego de bases y condiciones según lo solicitado es una balanza de laboratorio.

Consulta 5: Ítem No 121 Balanza para Laboratorio

Según las especificaciones solicitadas se trata de una balanza de plataforma para pesar animales. ¿Es correcto? ¿Se aceptará una plataforma de 23 x 23 cm?

Respuesta: Ajustarse al pliego de bases y condiciones según lo solicitado es una balanza de laboratorio.

Consulta 6: Ítem No 124 Balanza para Laboratorio

¿Podemos ofertar balanza con campo de pesaje máximo de 600 gramos y con resolución de 0,01 gramo?

Respuesta: Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 7: Ítem No 125 Balanza Analítica

¿Podemos ofertar balanza con linealidad de +/- 0,05 g?

Respuesta: Ajustarse a las EETT del PBC.

Consulta 8: ÍTEM 7 – Kits - Reactivo Auxiliar para Ensayo por Elisa

Se consulta amablemente a la convocante si podrían ofertarse kits con presentación de 2 placas x 96 test completando así un rendimiento total de los kits para 16 placas.

Respuesta: Se acepta que presenten su oferta.

Consulta 9: ÍTEM 55 - Albumina Bovina

Se consulta amablemente a la Convocante si, para el ítem correspondiente a Albúmina Sérica Bovina, podría aceptarse la presentación de 100 g o 25 g, en sustitución de la presentación de 10 g solicitada, manteniendo las demás características técnicas requeridas, incluyendo el grado de pureza, calidad del producto, condiciones de envasado y certificación de control de calidad de origen. La presentación propuesta corresponde al mismo producto y cumple con las especificaciones técnicas requeridas, diferenciándose únicamente en la cantidad contenida por envase. Se solicita considerar esta alternativa a fin de permitir una mayor disponibilidad del producto en el mercado y favorecer la participación de oferentes.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 - 7290030

CC: 1055, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Respuesta: Se aceptarán otras presentaciones, siempre y cuando se cumpla con la cantidad mínima requerida establecida en el llamado. Se aclara que esto no implica modificaciones en el precio referencial, es decir que en cualquier caso se pagará según lo establecido en el llamado.

Consulta 10: ITEM 71 - Filtro para muestra - Membrana celulosa

Se solicita a la Convocante considerar la eliminación de la referencia a la marca GVS, permitiendo la presentación de productos de fabricantes alternativos que cumplan con las mismas características técnicas requeridas, tales como material de membrana, diámetro de 47 mm, tamaño de poro de 0,45 μm y presentación de 100 unidades. Esta modificación favorecería una mayor participación de oferentes y competencia, sin afectar la funcionalidad ni el desempeño requerido del producto.

Respuesta: Se acepta. Podrán ofertarse productos de otros fabricantes, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas: membrana de celulosa, diámetro de 47 mm, tamaño de poro de 0,45 μm y presentación de 100 unidades, o equivalente que garantice la misma funcionalidad analítica. No se requiere una marca específica.

Consulta 11: ITEM 87 - Embudo de vidrio

Se solicita a la convocante aceptar la presentación con 60° Ø y 100 mm con la finalidad de permitir la mayor participación de oferentes.

Respuesta: Se acepta, siempre que el producto ofertado sea un embudo de vidrio de uso laboratorial, y resulte funcionalmente compatible con el uso previsto.

Consulta 12: ITEM 116: Balanza analítica

Solicitamos a la convocante considerar la aceptación de equipos con capacidad dual de 120 g / 62 g y resolución de 0,1 mg / 0,01 mg, considerando que dicha configuración mantiene la funcionalidad metrológica requerida, la sensibilidad solicitada y la precisión necesaria para las aplicaciones previstas, permitiendo una mayor concurrencia de oferentes.

Respuesta: No se acepta. La Convocante ratifica lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El requerimiento de legibilidad dual de 0.1 mg / 0.01 mg y capacidad de 120 g / 42 g obedece de manera estricta a las necesidades analíticas del laboratorio para la dosificación y control de micro muestras destinadas a ensayos termogravimétricos (TGA). Para estas técnicas es imperativo contar con la resolución de 5 decimales (0.01 mg) en el rango de pesaje bajo para registrar con exactitud pérdidas de masa milimétricas. Modificar este parámetro invalidaría la repetibilidad de los procesos de investigación.

Consulta 13: Solicitamos a la convocante aceptar equipos con valores de repetibilidad y linealidad equivalentes o superiores al desempeño requerido, siempre que cuenten con resolución de 0,01 mg y 0,1 mg, calibración interna automática y certificación de fábrica que garantice la exactitud de las mediciones.

Respuesta: No se acepta. Se ratifica lo exigido en el PBC. El valor de Peso Mínimo de 3 mg ($U = 1\%$, $k=2$) y la Repetibilidad típica de 0.015 mg son tolerancias metrológicas críticas de carácter excluyente. Debido a que el volumen habitual de las muestras a ser analizadas se encuentra en el rango de 1 mg a 10 mg, cualquier incremento en el límite de pesada mínima o decremento en la repetibilidad incrementará el error experimental de forma inaceptable para los estándares del proyecto científico.

Consulta 14: Solicitamos a la convocante aclarar si el parámetro de precisión de temperatura podrá ser considerado referencial y aceptar equipos con sistemas de compensación térmica automática que aseguren la estabilidad de las mediciones dentro de las tolerancias metrológicas establecidas por el fabricante.

Respuesta: Se aclara: El parámetro de precisión de temperatura de 0.0002 ppm/°C define la estabilidad del sensor frente a derivas térmicas ambientales que afectan las lecturas en microgramos. Se aceptarán sistemas automáticos alternativos de compensación y ajuste térmico integrados de fábrica por otros fabricantes de primera línea, siempre y cuando demuestren técnicamente mediante catálogo oficial que alcanzan o superan el nivel de estabilidad metrológica y protección contra derivas exigido en el pliego.

Consulta 15: Solicitamos a la convocante aclarar si serán aceptados equipos con sistema de calibración interna automática, sin provisión de pesas externas, considerando que dicho sistema elimina la necesidad de calibraciones manuales mediante pesas patrón y garantiza la correcta verificación del instrumento durante su operación.

Respuesta: No se acepta. Si bien el equipo debe contar de forma obligatoria con el sistema de ajuste interno automático por temperatura (FACT), la provisión de los accesorios para la calibración manual con pesas es un requisito. Esto es indispensable para ejecutar los controles de calidad periódicos y las verificaciones intermedias externas requeridas para la acreditación y auditorías vigentes en el laboratorio.

Consulta 16: ITEM 120: Balanza para laboratorio

Consulta: Solicitamos a la convocante considerar la aceptación de balanzas que utilicen fuente de alimentación con características eléctricas equivalentes a las requeridas, siempre que garanticen el correcto



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 - 7290030

CC: 1055, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

funcionamiento del equipo y sean suministradas por el fabricante, manteniendo la compatibilidad con redes de alimentación 100-240 V, 50/60 Hz. Esto permitirá una mayor participación de oferentes sin afectar el desempeño ni la funcionalidad requerida.

Respuesta: Deben de ajustarse al pliego de bases y condiciones según lo solicitado

Consulta 17: Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si se aceptarán equipos que dispongan de interfaz de comunicación RS-232 y software de transferencia de datos compatible con sistemas Windows, aun cuando la denominación "Windows Direct" no sea expresamente declarada en la documentación técnica del fabricante, siempre que permitan la transferencia e impresión de datos en entorno Windows.

Respuesta: Deben de ajustarse al pliego de bases y condiciones según lo solicitado

Consulta 18: Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si se aceptarán equipos cuyo fabricante no declare expresamente el rango de humedad relativa de operación solicitado, siempre que el equipo esté diseñado para uso en laboratorio y opere dentro de las condiciones ambientales normales establecidas para este tipo de instrumentos.

Respuesta: Deben de ajustarse al pliego de bases y condiciones según lo solicitado

Consulta 19: ITEM 125: Balanza analítica

Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si serán aceptados equipos con capacidad máxima nominal superior (3100 g), manteniendo o mejorando la resolución requerida de 0,01 g, sin afectar la funcionalidad ni el desempeño solicitado.

Respuesta: Podrán ser aceptados equipos con capacidad máxima nominal superior, siempre que mantengan o mejoren la resolución, sin afectar la funcionalidad ni el desempeño requerido.

Consulta 20: ITEM 21: N-Hexano

Se solicita amablemente a la convocante poder aceptar frascos en presentación de 1L.

Respuesta: Se aceptan ofertas en frascos de 1L, siempre y cuando se oferte en total los 10 Litros de n-hexano en total y se mantengan las demás EETT del ítem.

Consulta 21: ITEM 49: Fenoltaleína

Se solicita amablemente a la convocante poder aceptar frascos en presentación de 50g, 3U.

Respuesta: Se aceptarán otras presentaciones, siempre y cuando se cumpla con la cantidad mínima requerida establecida en el llamado. Se aclara que esto no implica modificaciones en el precio referencial, es decir que en cualquier caso se pagará según lo establecido en el llamado.

Consulta 22: ITEM 72 – Filtro para muestra de acetato celulosa de 25 mm 0.22 micras

Consulta: ¿Se puede presentar el filtro de acetato celulosa de 25 mm y 0,20 micras?

Respuesta: Se acepta el filtro de acetato de celulosa de 25 mm y tamaño de poro de 0,20 µm. Se considera técnicamente aceptable para la finalidad prevista, manteniéndose como requisitos el material de acetato de celulosa y el diámetro de 25 mm.

Consulta 23: ITEM 88 – Vial cromatográfico ámbar de 1.5 mL

Consulta: Se puede presentar un vial ámbar de volumen total de 2 mL con marcación en color blanco en 0.5/1.0/1.5 mL?

Respuesta: Se acepta, Podrán ofertarse viales de 2 mL, siempre que cumplan con las demás especificaciones técnicas requeridas: color ámbar para HPLC, etc.

Consulta 24: ITEM 100 – Filtro de jeringa de Nylon 13 mm 0.20 micras

Consulta: ¿Se puede presentar un filtro de jeringa de Nylon de 0.20 micras y 15 mm?

Respuesta: La dimensión de 15 mm de diámetro es aceptable.

Consulta 25 ITEM 101 – Filtro de jeringa de PTFE 13 mm 0.45 micras

Consulta: ¿Se puede presentar un filtro de jeringa de PTFE de 0,45 micras y 15 mm?

Respuesta: La dimensión de 15 mm de diámetro es aceptable.

Consulta 26: ITEM 114 – Micropipeta con doble junta tórica (double O-ring)

Consulta: Respecto al sistema O-ring, solicitamos a la convocante aceptar modelos que no cuenten con el sistema de doble junta pero que cuente con el sellado de junta teflón, de sellado químico de alta durabilidad de un solo anillo.

Respuesta: Ajustarse al PBC.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 - 7290030

CC: 1055, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Consulta 27: ITEM 117 – pHmetro/conductivímetro con fuente poder: pilas de botón de 1.5 volts

Consulta: Se solicita a la convocante poder considerar que la fuente poder sean pilas de tipo AAA por 4U.

Respuesta: Ajustarse al PBC.

Consulta 28: ITEM 119 – Equipo medidor de oxígeno, que cuente con protección IP67

Consulta: Se solicita amablemente a la convocante que la protección del equipo sea de IP57 con el fin de promover una mayor participación.

Respuesta: Ajustarse al PBC.

Consulta 29: ITEM 124 – Balanza para laboratorio con calibración automática

Consulta: Estimada convocante, solicitamos amablemente que la calibración automática sea considerado como opcional y no excluyente, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo de los oferentes.

Respuesta: Ajustarse al PBC.

Consulta 30: ITEM 125 – Balanza analítica con diámetro de platillo de 128 mm

Consulta: ¿El platillo de la balanza puede ser cuadrangular de 186x186 mm?

Respuesta: Ajustarse al PBC.

Consulta 31: ITEM 126 – pHmetro con electrodo de doble junta con cuerpo epoxi

Consulta: ¿El electrodo de doble junta, puede ser de policarbonato con electrolito de gel KCl (sin necesidad de recarga)?

Respuesta: Ajustarse al PBC.

Consulta 32: ITEM 126 – pHmetro, debe incluir baterías de larga duración

Consulta: Al ser un equipo de mesa, se solicita amablemente la posibilidad de que sea considerado un equipo con un adaptador de tomacorriente.

Respuesta: Ajustarse al PBC.

Consulta 33: ITEM 128 – Extractor de compuestos

Consulta: Favor indicar la cantidad de muestras a analizar, el volumen de las botellas y la temperatura de trabajo.

Respuesta: Cantidad de muestras a analizar: 6 (Aparato de Soxhlet para 6 posiciones). Volumen de las botellas: a) Balón de vidrio de 250mL b) Cuerpo Extractor de 100mL con conexión para balón de 250 ml de fondo plano de 29/32 esmerilado c) Condensador Extractor para Soxhlet, condensador allihn o Dimroth que coincida con la conexión del cuerpo extractor o si se cotiza los sistemas automáticos o semiautomáticos, tomar el volumen de 200 a 250 ml. Rango de Temperatura de trabajo: 50 a 80 °C.

Consulta 34: ITEM 130 – Equipo de filtración

Consulta: Favor especificar el volumen de los embudos y el material de los mismos.

Respuesta: Sistema de filtración con crisol filtrante y medio de filtración de fibra de vidrio. Volumen: 50 a 100 ml. Material: porcelana o vidrio.

Consulta 35: Ítem 116 – Menciona el Pliego una repetibilidad de 0.08 mg/0.02mg.

Se solicita a la convocante poder aceptar una repetibilidad de 0.010 mg/0.040 mg

Respuesta: No se acepta. La convocante ratifica lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). El requisito de repetibilidad de 0.08 mg / 0.02 mg responde a necesidades metrológicas críticas y límites de tolerancia específicos para el pesaje y dosificación de micro muestras destinadas a un analizador diferencial termogravimétrico (TGA). Un incremento en el desvío estándar de la repetibilidad en el rango fino a un valor de 0.040 mg duplicaría el error experimental inherente del instrumento, comprometiendo la validez científica y la reproducibilidad de las curvas de pérdida de masa milimétricas requeridas en el proyecto de investigación.

Consulta 36: ITEM 134 – Bomba de vacío

Consulta: ¿Se puede presentar un equipo con caudal máximo de 13 mbar y caudal máximo de 25 L/min?

Respuesta: Se solicita que se cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el llamado.



Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa de Contrataciones